

EDITORIAL

EL Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC)

El Laboratorio Nacional de Productos Forestales fue creado como dependencia del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) por Decreto de la Presidencia de la República en fecha 20 de mayo de 1960 y publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 26259, con los objetivos generales de:

- Determinar las propiedades y usos de los productos forestales
- Mejorar las técnicas para la utilización de los productos forestales
- Asesorar a la industria y organismos públicos y privados, vinculados al uso o transformación de los productos forestales

Desde su inicio, el Laboratorio Nacional de Productos Forestales ha estado asociado a la Universidad de Los Andes, ya que mediante convenio suscrito entre el MAC y la ULA, a partir del 1° de julio de 1961, el Ministerio encomendó a la Universidad "todas las funciones relacionadas con la dirección, administración e investigación del Laboratorio"

Conjuntamente con las labores de preparación de la infraestructura necesaria para la nueva institución, se inició la preparación del personal especializado y se dio comienzo al estudio sistemático de los productos forestales.

Entre las labores de investigación cumplidas por el Laboratorio Nacional de Productos Forestales, se pueden enumerar:

- Estudio tecnológico de más de ciento treinta especies maderables de Guayana (Proyecto FAO-VEN 5).
- Estudio de 104 especies de los Altos Llanos Occidentales, estudio expeditivo auspiciado por la Corporación de Los Andes.
- Estudio sistemático de 33 especies de los Altos Llanos Occidentales, también auspiciada por Corporación de Los Andes.
- Estudio tecnológico de 20 especies venezolanas en el marco del estudio de la madera para la construcción, auspiciado por la Junta del Acuerdo de Cartagena (PADT-REFORT).

A través de estos estudios específicos, entre otros, el Laboratorio Nacional de Productos Forestales ha acumulado información tecnológica correspondiente a aproximadamente 300 especies. Estos estudios llamaron la atención internacional y el Laboratorio se ha tomado como referencia en numerosas oportunidades.

Por otra parte, el Laboratorio Nacional de Productos Forestales ha desarrollado otras investigaciones donde frecuentemente participan tesis o pasantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, la Escuela Técnica Superior Forestal y el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado; investigaciones éstas tendentes a conocer mejor algunas especies maderables, mejorar técnicas de procesamiento y utilización. Estas actividades interesaron las áreas de propiedades físicas y mecánicas, aserrado y labrado mecanizado, secado y preservación, patología forestal, productos encolados, pulpa y papel y construcciones de madera, entre otros. Estas áreas han estado íntimamente relacionadas con asesorías a la industria y organismos públicos y privados, vinculados al uso o transformación de los productos forestales.

En la década de los ochenta, el Laboratorio Nacional de Productos Forestales inició actividades promocionales de nuevos productos desarrollados a partir de maderas subutilizadas o simplemente marginadas del bosque natural y a partir del material proveniente del aclareo de plantaciones forestales. Los éxitos fueron notables. Actualmente se hacen importantes esfuerzos de investigación y desarrollo de productos en el área de la vivienda y el mueble.

Buena parte del personal de investigación del Laboratorio Nacional de Productos Forestales ha sido formado en el exterior. Este personal tiene experiencia en extensión e inclusive en promoción de productos, además de investigación y docencia.

Los esfuerzos realizados para la capacitación del personal de investigación del Laboratorio Nacional de Productos Forestales permiten adecuar la formación de los Ingenieros Forestales y de los Técnicos Superiores

Forestales orientados específicamente hacia la Tecnología de los Productos Forestales, atendiendo a los objetivos fundamentales de “servir a la comunidad a través de la satisfacción de necesidades a partir de los productos forestales en la forma más inmediata y directa posible” y de contribuir a la capacitación de la mano de obra especializada para el desarrollo de las microempresas forestales que generen bienestar social y económico tanto a nivel local como regional y nacional.

Es apreciable la necesidad de desarrollar nuevos productos en el marco de una sana y dinamizante “cultura de las necesidades” para generar la demanda, tanto a nivel nacional como de exportación, desarrollando así alternativas de utilización en forma exhaustiva. Por lo tanto, “es vital generar, desarrollar, guiar y apoyar las iniciativas” que conlleven a un desarrollo armónico de los recursos forestales y la generación de nuevas materias primas a través del establecimiento de plantaciones forestales que garanticen no sólo los grandes desarrollos industriales sino también los relacionados con las microempresas, contribuyendo de esta manera a fortalecer el desarrollo forestal sustentable del país.

El País se encuentra inmerso en el reto del cambio profundo y de esto no se escapa el Laboratorio Nacional de Productos Forestales. La conquista del desarrollo forestal será una consecuencia del esfuerzo mancomunado de los entes públicos y privados, sin olvidar la satisfacción de las necesidades de nuestra población en cuanto a vivienda, muebles y de otros productos derivados de la actividad forestal. El Laboratorio Nacional de Productos Forestales debe enfrentar el reto del desarrollo forestal industrial y comunitario con su participación consciente y constante, junto a los actores involucrados y responsables del mismo: el MARN, el MCT, el MPC, los Concesionarios e Industriales de la madera y las universidades generadoras del conocimiento científico y tecnológico en el área forestal, entre éstas, la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Jorge Durán
Director de LABONAC